



Buenos Aires, 10 de marzo de 2023

Señores
Comisión Nacional de Valores
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina
Presente

Ref.: Profertil S.A. - Hecho Relevante –
Contrato de Calificación de Riesgos.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Profertil S.A. (la “Sociedad” o “Profertil”) a fin de informar, en los términos del artículo 3º, inciso 29), de la Sección II, del Capítulo I, del Título XII de las Normas de CNV (T.O. 2013), que el día 3 de marzo de 2023, Profertil y Moody’s Local Argentina Agente de Calificación de Riesgo S.A. (“Moody’s”), con Registro CNV ACR N° 3, suscribieron un Contrato de Servicio de Calificación de Riesgos (el “Contrato de Calificación”).

De conformidad con lo establecido en el Contrato de Calificación, el servicio que Moody’s prestará a Profertil será el de Calificación Pública de Emisor y de Calificación Pública de Deuda, incluyendo la emisión de reportes trimestrales, según se establece en el Título IX, Capítulo I de las Normas de CNV.

La calificación crediticia elaborada por Moody’s será puesta a disposición del público en general por parte de Moody’s, en simultáneo a su entrega a Profertil.

El plazo de vigencia del Contrato de Calificación es indefinido.

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente.

Gabriel Pedro Lobianco
Responsable de Relaciones con el Mercado
Profertil S.A.

PROFERTIL S.A.

Administración y Producción: Zona Cangrejales – 8103 – Ing. White – Bahía Blanca – Argentina – Tel (54 291) 459-8000 – Fax (54 291) 459-8036

Oficina de Ventas: Manuela Saenz 323, Of 803 – Puerto Madero – C1107AAP – Buenos Aires – Argentina

Tel (54 11) 4121-2000- Fax (54 11) 4121-2001/2002

e-mail: profertil@profertil.com.ar – Pag Web: www.profertil.com.ar